

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva se reúnen bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Saúl Fernández Beviá, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Pedro Rodríguez González, los Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva don Francisco Moro Borrero, doña Juana Carrillo Ortiz, doña Carmen Sacristán Olivares, don José Manuel Remesal Rodríguez y don Felipe Antonio Arias Palma, con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y del Interventor, don Fernando Valera Díaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 4 de noviembre de 2013.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

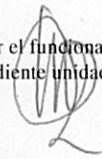
2.- Justificación de Anticipo de Caja Fija presentado por el Encargado de Transportes por importe de 121,74 € correspondiente al Anticipo de Caja Fija de 1.000 €.

3.- Justificación de Anticipo de Caja Fija presentado por el Coordinador de Presidencia por importe de 646,50 € correspondiente al Anticipo de Caja Fija de 1.500 €.

4.- Justificación de Anticipo de Caja Fija presentado por el Jefe de Protección Civil. por importe de 337,07 € correspondiente al Anticipo de Caja Fija de 6.000 €.

5.- Justificaciones de subvenciones presentadas por la Asociación Comité Ciudadano Anti-Sida.

1.- Correspondiente a la subvención concedida para equipamiento 2009, por importe de 600 €.



2.- Correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento de 2009, por importe de 600 €.

6.- Justificación de subvención presentada por la Asociación Benéfico Social Virgen de la Cinta correspondiente a la subvención concedida por Convenio 2008, por importe de 2.000 €.

7.- Justificación de subvención presentada por la Asociación Onubense ANSARES correspondiente a la subvención concedida por Convenio 2010, por importe de 9.000 €, debiéndose proceder a la baja de 100,02 € por no haberlos justificado.

8.- Dejar pendiente sobre la Mesa las siguientes ustificaciones de subvenciones presentadas por la Asociación Deportiva Las Colonias-Marismas del Odiel.

1.- Correspondiente a la subvención concedida para actividades 2011, por importe de 1.500 €.

2.- Correspondiente a la subvención concedida para actividades 2009, por importe de 300 €

9.- Justificación de subvención presentada por la Asociación de Vecinos Vicente Yáñez Pinzón correspondiente a la subvención concedida para equipamiento y seguro local 2010, por importe de 3.300 €, debiéndose proceder a la baja de 2.229,06 € por no haberlos justificado.

10.- Dejar pendiente sobre la Mesa justificación de subvenciones presentadas por el Banco De Alimentos de Huelva correspondiente a las subvenciones concedidas por Convenios 2011 y 2012, por importes de 10.000 €, cada uno.

11.- Justificación de subvención presentada por la Asociación Club Deportivo Sportman de Minusválidos correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento 2010, por importe de 600 €, debiéndose proceder a la baja de 156,67 € por no haberlos justificado.

12.- Reintegro de la cantidad de 129,78 € no justificada correctamente, mas los intereses de demora, de la subvención concedida por para seguro de la sede 2008, a la Asociación de Vecinos Virgen de Belén, cuyo expte. fue iniciado por Acuerdo de esta Junta de Gobierno Local de fecha 19 de noviembre de 2012.

13.- Dejar pendiente sobre la Mesa resolución de expediente de reintegro de subvención de 1.783 € concedida para mantenimiento de 2008, a la Asociación de

Vecinos Nuestra Señora de la Salud e iniciado por Acuerdo de esta Junta de Gobierno Local con fecha 2 de abril de 2012.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO URBANO, FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.

14.- Aprobación inicial del Proyecto de urbanización del área destinada a 100 viviendas unifamiliares adosadas (VPO) en Marismas del Odiel, Huelva. Parcelas SM2, SM3, SM4, SM5 Y P01 promovido por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. (AVRA, Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía).

TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE.

15.- Solicitud de cambio de actividad comercial del puesto núm. 172 del Nuevo Mercado Municipal de El Carmen pasando de venta de yogurtería a venta menor de fragancias a granel y productos cosméticos.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

16.- Solicitud de cambio de concesión de 5 a 50 años del nicho núm. 127 del Sector San Mateo del Cementerio Nuestra Señora de la Soledad.

17.- Solicitud de cesión del título de propiedad del nicho 1.181 del Sector San Mateo el Cementerio Nuestra Señora de la Soledad.

18.- Solicitud de cambio de concesión de 5 a 50 años del nicho núm. 479 del Sector San Mateo del Cementerio Nuestra Señora de la Soledad.

EL SECRETARIO GENERAL



AYUNTAMIENTO DE HUELVA
SECRETARÍA GRAL

Fdo.: Felipe Albea Carlini

